Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-417-E-UNC-DEC#FCM

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: AEF - PAGO DE VIATICOS Y ALOJAMIENTO - SR DECANO PROF. DR. ROGELIO PIZZI - SIMPOSIO UNINTER 12 AL 1
7/02/2025

VISTO:

- El EX-2025-00050298- -UNC-ME#FCM donde se tramita la convalidación de los Viáticos al exterior por el traslado del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir al Simposio Internacional sobre Movilidad Académica, Internacionalización de Carreras, Investigación y Extensión Universitaria, organizado por la Universidad Internacional Tres Fronteras realizado del 13 al 16 de Febrero de 2025, en la sede de la UNInter, Ciudad del Este –Paraguay-;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento y viáticos correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional y la DA-2024-888-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el gasto de $ 358.308.- (Pesos Trescientos cincuenta y ocho mil trescientos ocho) equivalente a cuatro y medio (4 y 1/2) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir al Simposio Internacional sobre Movilidad Académica, Internacionalización de Carreras, Investigación y Extensión Universitaria, organizado por la Universidad Internacional Tres Fronteras realizado del 13 al 16 de Febrero del 2025, en la sede de la UNInter, Ciudad del Este –Paraguay-.

ART. 2º: Aprobar el gasto de $ 939.348.- (Pesos Novecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho) en concepto de cuatro y medio (4 y 1/2) días de alojamiento a favor del Señor Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi.

ART. 3°: Registrar y comunicar.

Digitally signed by CUNEO Maria Marta
Date: 2025.02.19 07:06:03 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Cuneo
Secretaria Técnica
Secretaría Técnica Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PAGLINI Patricia Adriana
Date: 2025.02.19 12:19:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Patricia Paglini
Vicedecana
Decanato Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.19 12:20:15 -03'00'